

diez a trece de la mañana, reintegrándose la proposición económica con seis pesetas y otra cantidad igual de sellos de la Mutualidad de Administración Local.

Los licitadores habrán de acreditar estar en posesión del carnet sindical de Empresa con responsabilidad.

La apertura de plicas tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

De quedar desierta la subasta, se entiende convocada simultáneamente la se-

gunda, con arreglo al mismo pliego de condiciones, pudiendo presentarse las proposiciones en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la primera apertura, abriéndose las plicas de esta segunda subasta, en su caso, a las doce horas del día hábil siguiente al en que se cumpla el plazo de presentación.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, número, de años de edad, de estado, de profesión, enterado de los pliegos de condiciones facultativas

y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de urbanización general de las calles de Salinas y travesía; Moral y Fronteras, Pavia, travesía y primer tramo de la calle de Enmedio, de la localidad de Sauquillo de Cabezas (Segovia), que comprende el presupuesto de la segunda fase aprobado, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

Sauquillo de Cabezas, 23 de marzo de 1968.—El Alcalde, Eugenio Barrio.—1.759-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Bases Navales

CANARIAS

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante, Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 11 de marzo de 1968 por el buque remolcador «Tamaran», de la matrícula de Las Palmas, folio 2.180, al «Hermanos Sansano», de la matrícula de Alicante, folio 1.575.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (Plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 28 de marzo de 1968.—El Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—2.155-E.

Departamentos Marítimos

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don Luis Regalado Aznar, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 10 de marzo de 1968 por el buque «Naldamar Uno», de la matrícula de Santander, folio 2369, al buque de la matrícula de Santander «San Martín de Abajo», folio 2364.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan

ante este Juzgado, sito en Auditoría de este Departamento, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 29 de marzo de 1968.—El Juez, Luis Regalado Aznar.—2.169-E.

Don Luis Regalado Aznar, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 14 al 17 de marzo de 1968 por el buque «Santa Susana», de la matrícula de La Coruña, folio 2933, al buque de la matrícula de La Coruña «Soñeiro», folio 2992.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de este Departamento, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 29 de marzo de 1968.—El Juez, Luis Regalado Aznar.—2.170-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones Principales de Aduanas

CADIZ

Se notifica al propietario o usuario del automóvil marca «Renault», matrícula 4548-KF-75-F, del que sólo se conoce su apellido, Mr. Blinoff, que ha sido inculcado por esta Administración en infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles y que dispone de diez días para comparecer y formular las alegaciones que estime en su mejor defensa.

Cádiz, 26 de marzo de 1968.—El Administrador principal.—2.095-E.

VALENCIA

Por esta Administración ha sido impuesta a don Vicente Torres Martín, como depositario del automóvil «Simca Arienne», matrícula 895-BV-11, una multa de 1.000 pesetas, prevista en el artículo 17 del Decreto 1814/67, por infracción formal de la Orden ministerial de Hacienda de 21 de marzo de 1967, al no poner en conocimiento de los Servicios de Aduanas la situación del vehículo al ausentarse el propietario de España más de dos meses.

Dicha sanción deberá ser ingresada en Caja de esta Aduana en el plazo de quince días contados a partir de la fecha de notificación, pudiendo en igual plazo interponerse recurso ante la Junta Arbitral de la Aduana contra el acuerdo de la Administración.

El automóvil deberá ser reexportado en el plazo de treinta días a partir de la fecha de ingreso de la multa, procediendo la venta en pública subasta caso de no ser ingresada la sanción en el plazo fijado, en virtud de lo dispuesto en el artículo 19-1 a), b) y c) del Decreto 1814/64.

Se notifica al propietario del automóvil, cuyo paradero actual se ignora, de los hechos que anteceden para que en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio presente en esta Aduana las alegaciones o recursos que estime oportunos.

Valencia, 26 de marzo de 1968.—El Administrador.—2.118-E.

Delegaciones Provinciales

BADAJOS

Tesorería

Se pone en conocimiento de los propietarios de los resguardos de depósitos «necesarios sin interés» que a continuación se citan que se va a proceder por esta Tesorería de Hacienda a formalizar el oportuno expediente de prescripción de los mismos, a fin de dar cumplimiento al artículo 11 del Reglamento de la Caja General de Depósitos, por lo que se advierte a los interesados que si en el plazo de dos meses a contar desde la inserción de este anuncio no se ha presentado reclamación alguna se declararán prescritos a favor del Tesoro, y por lo tanto, los respectivos resguardos quedarán nulos y sin ningún valor ni efecto.

Badajoz, 27 de marzo de 1968.—El Tesorero de Hacienda.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda.—2.093-E.

Fecha de ingreso		Número de entrada	Número de registro	Nombre del propietario	Autoridad a cuya disposición está	Objeto	Importe — Pesetas
D.	M. A.						
5	1 1944	9	Fuerzas Eléctricas del O. S. A.	Jefatura de Obras Públicas	Responder obras	33,69	
14	1 1944	28	Compañía Tabacalera, S. A.	Juez de Instrucción de Mérida	Sumario por asesinato	254,—	
28	1 1944	49	Ingeniero Jefe de la Sección Agronómica, Secretario del Juzgado de Villanueva de la Serena	Delegado de Hacienda	Expediente plaga campo	241,50	
10	2 1944	68	El mismo	Secretario del Juzgado de V. de la Serena.	Causa número 48/1943	3.000,—	
10	2 1944	71	Juez de Primera Instancia de Badajoz	El mismo	Causa número 48/1943	1.000,—	
12	2 1944	75	Compañía Tabacalera, S. A.	Juez de 1.ª Inst. de Fregenal de la Sierra.	Responder sumario	1.076,10	
14	2 1944	76	Compañía Tabacalera, S. A.	Juez de Instruc. de Jerez de los Caballeros.	Hurtado ganado	564,19	
14	2 1944	79	La misma	Juez de Instrucción de Mérida	Sumario por robo	149,85	
11	3 1944	115	Enrique Bermuda Ayama	Audiencia Territorial de Cáceres	Responder gestión	200,—	
20	3 1944	133	Corchero y Compañía, S. A.	Dirección General de Usos y Consumos.	Responder multa	500,—	
21	3 1944	136	La misma	La misma	Responder multa	300,—	
22	4 1944	172	Compañía Tabacalera, S. A.	Jefatura de Instrucción de Mérida	Responder sumario	200,—	
27	4 1944	180	Manuel Tena Arévalo	Jefatura de Obras Públicas	Responder servicio	750,—	
28	4 1944	182	Presidente de la Audiencia de Badajoz	Jefatura de Instrucción de Mérida	Causa 115/1942	500,—	
9	5 1944	194	Federico Gragera Fernández	Presidente de la Audiencia de Badajoz	Responder sumario	491,—	
10	5 1944	18441	Secretario del Juzgado de Mérida	Juez de Instrucción del Juzgado Militar.	Responder sumario	5.950,—	
10	5 1944	18442	El mismo	El mismo	Responder sumario	750,—	
10	5 1944	18443	Fuerzas Eléctricas del O. S. A.	Jefatura de Obras Públicas	Responder obras	11,69	
13	5 1944	18446	Juez de Instrucción de Badajoz	Juez de Instrucción de Badajoz	Causa 89/1944	0,85	
22	5 1944	18454	Juzgado de Badajoz	Juzgado de Santos de Maimona	Responder sumario	80,65	
23	5 1944	232	Anacleto Morán Periañez	Delegación de Trabajo	Responder multa	452,—	
24	5 1944	235	Pedro Aceo Guerrero	La misma	Responder multa	168,—	
25	5 1944	246	Manuel Gómez Núñez	La misma	Responder multa	50,—	
30	5 1944	256	Herederos de Hilario Molina Pérez	Fiscalía de la Vivienda	Responder multa	2.256,54	
16	6 1944	277	Indalecio Prior García	Delegación de Trabajo	Responder multa	487,20	
5	7 1944	299	Miguel Domínguez Bartolomé	La misma	Responder multa	480,—	
7	7 1944	304	Secretario del Juzgado de Mérida	Jefatura de Obras Públicas	Responder servicio	1.000,—	
12	7 1944	314	Federico Gragera Fernández	Secretario del Juzgado de Llerena	Juicio retracto	800,—	
13	7 1944	315	Fuerzas Eléctricas del O. S. A.	Juzgado Militar	Sumario 121810/43	125,80	
26	7 1944	337	Recaudador de la Zona de Olivenza	Jefatura de Obras Públicas	Responder obras	12,—	
26	7 1944	338	El mismo	Administración de Propiedades	Garantir daños	7,50	
26	7 1944	339	El mismo	La misma	Garantir daños	9,—	
28	7 1944	18528	Pedro Casatejada	Delegación de Trabajo	Responder multa	561,40	
8	8 1944	18533	Inés Arias Núñez	Dirección General de Correos y Telecomunicación	Responder multa	450,—	
25	5 1944	367	Soledad de Frías y Martínez	Jefatura de Obras Públicas	Responder alquiler	24,92	
7	10 1944	401	Juez de Instrucción de Badajoz	Juez de Instrucción de Fuente Cantos	Causa 102/1943	974,80	
9	10 1944	405	Fuerzas Eléctricas del O. S. A.	Jefatura de Obras Públicas	Responder obras	3,95	
23	10 1944	423	Eléctrica Berlangueña, S. A.	La misma	Responder obras	166,05	
24	10 1944	424	Fuerzas Eléctricas del O. S. A.	La misma	Responder obras	315,07	
24	10 1944	425	La misma	La misma	Responder obras	13,28	
24	10 1944	426	La misma	La misma	Responder obras	28,27	
24	10 1944	427	La misma	La misma	Responder obras	103,95	
24	10 1944	428	La misma	La misma	Responder obras	131,38	
10	11 1944	442	Juan Díaz Jurado	Comisario general de Abastecimientos y Transportes	Responder obras	1.500,—	
10	11 1944	443	El mismo	El mismo	Responder multa	2.000,—	
17	11 1944	462	Presidente de la Audiencia de Badajoz	Presidente de la Audiencia de Badajoz	Causa número 29/1944	1.000,—	
7	12 1944	513	Federico Gragera Fernández	Juez militar de Badajoz	F. O. número 124/60	230,—	
21	12 1944	530	Victoria Girbal Dueñas	Gobernador civil	Responder multa	25,—	
23	12 1944	539	Secretario del Juzgado de Llerena	Secretario del Juzgado de Llerena	Autos número 103/1933	236,67	
23	12 1944	540	El mismo	El mismo	Autos número 103/1933	2.721,30	
23	12 1944	541	El mismo	El mismo	Autos número 103/1933	940,27	
23	12 1944	542	El mismo	El mismo	Autos número 103/1933	48,60	
23	12 1944	543	El mismo	El mismo	Autos número 103/1933	155,53	
Total							33.502,—

JAEN

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito número 36 de entrada y 2 de registro, constituido por el Fiscal municipal de La Carolina-Bailén-Linares, de la propiedad de los herederos de doña Carmen Madrid Cobo, por un importe de 130.488,40 pesetas, para el pago del justiprecio de la expropiación de terrenos en el kilómetro 272,300 de la línea férrea Madrid-Cádiz. Se previene a la persona en cuyo poder se encuentre dicho resguardo que el mismo quedará sin validez tan pronto transcurran dos meses desde la publicación de este anuncio, pues será expedido duplicado del mismo, por extravió del original, en virtud del artículo 36 del Reglamento de la Caja General de Depósitos.

Jaén, 17 de febrero de 1968.—El Delegado, Francisco Torres López.—2.377-C.

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Por el presente se hace saber al propietario del automóvil marca «Opel-Olimpia», matrícula DOCS-713, furgoneta, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 15 de abril de 1968 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 18/1968 y en el que figura como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 28 de marzo de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—2.163-E.

*

Por el presente se hace saber al propietario del automóvil «Mercedes Benz 180», matrícula 98-39-DJ, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 15 de abril de 1968 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 29/1968, y en el que figura como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 28 de marzo de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—2.164-E.

*

Por el presente se hace saber a Al-Lal Ahmed Saidi, súbdito marroquí, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 15 de abril de 1968 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 64/1968, y en el que figura como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 28 de marzo de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—2.165-E.

Por el presente se hace saber a Allal Jebar, súbdito marroquí, con residencia en Bruselas (Bélgica), que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 15 de abril de 1968 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 68/1968, y en el que figura como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 28 de marzo de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—2.166-E.

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Danilo M. Mesina (súbdito filipino) y la Entidad «Comauto, S. A.», y Luis Guiral Guarga, cuyos últimos domicilios conocidos en Madrid fueron calle Fernández de los Ríos 92, y paseo del Molino, 13, respectivamente, y el último en Barcelona, avenida de Roma, 37, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente.

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 29 de abril de 1968 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 136/67, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se les comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 29 de marzo de 1968.—El Secretario del Tribunal.—2.174-E.

*

Desconociéndose el actual paradero de Ulises Enrique de Jesús, Vargas León, Pelagia Barcelon Zamora, Luis Guiral Guarga y «Comauto, S. A.», con últimos domicilios conocidos en Madrid: «Hotel Montesol», calle Alcalá, 196; en Barcelona: avenida de Roma, 37; y en Madrid: paseo del Molino, 13, respectivamente; se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 29 de abril de 1968 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 137/67, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se les comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 29 de marzo de 1968.—El Secretario del Tribunal.—2.175-E.

Desconociéndose el actual paradero de Janet Ann Reid (súbdita inglesa) y José Luis Reina Parejo, con últimos domicilios conocidos en Málaga: Apartamento «El Cangrejo», Torremolinos, y General Mola, 97, en Madrid, respectivamente; se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 29 de abril de 1968 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 147/67, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se les comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 29 de marzo de 1968.—El Secretario del Tribunal.—2.176-E.

Desconociéndose el actual paradero de Rafael Jiménez, cuyo último domicilio conocido en Málaga fué calle Cañaveral, 16, patio izquierda, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 29 de abril de 1968 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 16/68, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 29 de marzo de 1968.—El Secretario del Tribunal.—2.177-E.

*

Desconociéndose el actual paradero de Rafael Dinglasan Prat y R. L. de «Comauto», y Luis Guiral Guarga y R. L. de «Automóviles Guiral», con últimos domicilios conocidos en Madrid, los dos primeros: Avenida José Antonio 82 y paseo del Molino, 13, y en Barcelona: Avenida de Roma, 37, los dos últimos; se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 29 de abril de 1968 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 129/67, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se les comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedi-

miento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 29 de marzo de 1968.—El Secretario del Tribunal.—2.178-E.

*

Desconociéndose el actual paradero de Enrique González Balmori, Luis Guiral Guarga, «Comauto» y Manuel Morán González, con últimos domicilios conocidos en Madrid: Calle Fernández de los Ríos, 92; en Barcelona: Avenida de Roma, y en Madrid: Paseo del Molino, 13, y avenida José Antonio, 59, respectivamente; se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 29 de abril de 1968 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afectada al expediente 128/67, en el que figuran como presuntos inculpad.

Lo que se les comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 29 de marzo de 1968.—El Secretario del Tribunal.—2.179-E.

OVIEDO

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Auguste Eduardo Monfrans Jacqy, cuyo último domicilio conocido era Bélgica, inculcado en el expediente 75/67, instruido por aprehensión de un automóvil marca «Mercedes» 180-D, matrícula 04BC3, mercancía valorada en 40.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 15 de abril de 1968 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Oviedo, 29 de marzo de 1968.—El Secretario.—2.194-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica al propietario del automóvil marca «Opel-Rekord», matrícula 663-DH-64, motor número 15-0232945, bastidor número 110857221, inculcado en el expediente número 1/68, instruido por aprehensión del automóvil reseñado, mercancía valorada en 30.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el pá-

rrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 15 de abril de 1968 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Oviedo, 29 de marzo de 1968.—El Secretario.—2.195-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Dirección General de Política Interior y Asistencia Social

Devolución de fianza

En instancia elevada a la Junta de Retribuciones y Tasas de este Departamento por el Contratista don José María de la Torre Arranza, adjudicatario de las obras de demolición y construcción de cornisas, cubiertas e impostas del Gobierno Civil de Valladolid, se solicita la devolución de la fianza constituida en la Caja General de Depósitos, Sucursal de Valladolid, por importe de 39.124 pesetas, cuyo resguardo tiene el número 39.347 de entrada y 20.759 de registro.

Lo que se hace público para general conocimiento, con objeto de que cuantas reclamaciones pudieran deducirse por el concepto referido contra la petición del solicitante se presenten en el plazo de veinte días, durante las horas hábiles, en el Servicio de Retribuciones y Tasas de este Ministerio, contándose dicho plazo a partir de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 29 de marzo de 1968.—El Director general, José de Diego.—1.773.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

Pago de los intereses de obligaciones 4 por 100

El pago de los cupones con vencimiento el día 1 de abril de 1968, correspondientes a las diversas emisiones en circulación de las obligaciones 4 por 100 de esta Red, se efectuará a partir de dicha fecha en la Central y Sucursales del Banco de España.

El importe líquido de cada cupón es el siguiente:

Serie	Importe pesetas
A.	10
B.	25
C.	50
D.	250
E.	500

Madrid, 30 de marzo de 1968.—1.041-11.

Comisarias de Aguas

EBRO

Habiéndose formulado en este servicio que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «H. Beaumont y Compañía», vecino de Pamplona.

Domicilio: Camino de Sarriguren, número 1.

Representante en Zaragoza: Don José Manuel Pérez Real.

Domicilio: Francisco Vitoria, número 11, quinto D.

Cantidad de agua que se pide:

	Litros segundo
<i>Toma número 1</i>	
Regadío de la parcela «Embarcadero», 10 litros/segundo durante ciento doce horas al mes, equivale a un caudal continuo	1,56
<i>Toma número 2</i>	
Regadío de la parcela «Sacagorri», 12 litros/segundo durante ciento cuatro horas al mes, equivale a un caudal continuo	1,72
Regadío de la parcela «Campo número 20, 10 litros/segundo durante cincuenta y dos horas al mes, equivale a un caudal continuo	0,72
Abastecimiento de agua poblado:	
a) Potable, 10 litros/segundo, durante ocho horas diarias (cuatro meses), equivalente a un caudal continuo	3,34
b) Riego césped, 30 litros/segundo, durante cuarenta horas al mes, equivalente a un caudal continuo	1,66
Total	9,00

Corriente de donde ha de derivarse: Río Arga.

Término municipal en el que radican las obras: Puente la Reina (Navarra).

Destino del aprovechamiento: Abastecimiento y riegos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría, sitas en Zaragoza, avenida del General Mola, número 26, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas dentro del referido plazo otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con ella. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 13 de marzo de 1968.—El Comisario Jefe.—921-D.

TAJO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Hiram Walker de Europa, S. A.».

Domicilio: Serrano, 22.

Y de su representante: Don Luis Gómez Sanz.

Domicilio: Serrano, 22.

Clase de aprovechamiento: Industrial. Cantidad de agua que se pide: 1.000 (mil) litros/segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Tajo.

Término municipal en que radicarán las obras: Barajas de Melo (Cuenca).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, calle de Agustín de Bethencourt, núm. 4 (Nuevos Ministerios), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. (127/68-M.)

Madrid, 16 de marzo de 1968.—El Comisario Jefe de Aguas, P. D., E. Díaz-Rato. 2.399-C.

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Félix Arroyo Gómez.

Domicilio: C/ Molinos, número 12. Talavera de la Reina (Toledo).

Y de su representante: Don Esteban Espinosa Perea.

Domicilio: Callejón de Menores, número 6. Toledo.

Clase de aprovechamiento: Construcción de un embarcadero.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Alberche (embalse de Cazalegas).

Término municipal en que radican las obras: Cazalegas (Toledo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en C/ de la Plata, número 19, Toledo, el proyecto correspondiente

a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes citado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. (2.ª T.-70/68.)

Toledo, 20 de marzo de 1968.—El Comisario Jefe de Aguas, P. D., M. Molina.—992-D.

MINISTERIO DE TRABAJO

Fondo de Garantía y Pensiones de Accidentes del Trabajo

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 22 de agosto de 1967 falleció en Montilla (Córdoba) el obrero Miguel Córdoba Pérez, natural de Montilla (Córdoba), hijo de Antonio y de Dolores, domiciliado en calle Nueva, 2, Montilla (Córdoba), que trabajaba al servicio de Carmen Pérez Barquero Majón.—2.211-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 17 de diciembre de 1967 falleció en Zaragoza el obrero Gerardo Benages Gómez, natural de Puerto Mingalvo (Teruel), hijo de Eugenio y de Concepción, domiciliado en Zaragoza, Hermanos Machado, 2, que trabajaba al servicio de «Huarte y Cia.».—2.212-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 20 de septiembre de 1967 falleció en Huércal-Overa (Almería) el obrero Angel García García, natural de Huércal-Overa (Almería), hijo de Blas y de Consuelo, domiciliado en Huércal-Overa (Almería), Estación, 61, que trabajaba al servicio de «Construcciones Senén, Sociedad Anónima.»—2.213-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 30 de junio de 1967 falleció en Madrid la obrera Anastasia de Blas y Barroso, de veinticuatro años de edad, natural de Madrid, hija de Isaac y de Martina, domiciliada en Alcorcón (Madrid), que trabajaba al servicio de Alberto Lázaro Aguirre.—2.214-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 10 de junio de 1967 falleció en Madrid el obrero Manuel Vara Alpuente, natural de Madrid, hijo de Félix y de Vicenta, que trabajaba al servicio de «Agromán.»—2.215-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 6 de junio de 1967 falleció en Sagunto (Valencia) el obrero Daniel Ponz y Ponz, natural de Begis (Castellón de la Plana), hijo de Eladio y de María, domiciliado en Puerto de Sagunto Valencia, Canalejas, 43, que trabajaba al servicio de «Altos Hornos de Vizcaya, S. A.»—2.216-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 2 de enero de 1967 falleció en El Ferrol del Caudillo (La Coruña) el obrero Fernando Roca Aranda, natural de El Ferrol del Caudillo (La Coruña), hijo de Amador y de María, domiciliado en Mugardos, 4, El Ferrol del Caudillo, que trabajaba al servicio de «Victory.»—2.217-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 6 de septiembre de 1967 falleció en Guía de Isora el obrero José Mora Romero, natural de Guía de Isora (Tenerife), hijo de Ismael y de Fidelina, domiciliado en Guía de Isora, que trabajaba al servicio de Francisco Cruz Ruiz.—2.218-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 19 de mayo de 1967 falleció en Castelldefels (Barcelona) el obrero Daniel Bozada Romero, de veintisiete años de edad, natural de El Pedroso (Sevilla), hijo de Daniel y de Casimira, domiciliado en Castelldefels (Barcelona), que trabajaba al servicio de Hostal-Restaurante Carabela.—2.219-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 26 de septiembre de 1967 falleció en Casa de Salud de Valdecilla el obrero Pedro Martín Rasilla, natural de Santander, hijo de Miguel y de Antonia, domiciliado en Santa Lucía, 63, Santander, que trabajaba al servicio de «Talleres Reiser, S. A.»—2.220-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 13 de octubre de 1967 falleció en Las Mesas (Cuenca) el obrero Pablo Justicia Sobrino, natural de Bolaños (Ciudad Real), hijo de Pablo y de Romana, domiciliado en Bolaños (Ciudad Real), que trabajaba al servicio de Milagros López de Haro Girón.—2.221-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 2 de mayo de 1967 falleció en Guadalajara el obrero Mariano Prieto Martínez, natural de Horche (Guadalajara), hijo de Juan y de Julia, domiciliado en Horche (Guadalajara), que trabajaba al servicio de Matías Taravillo Moratilla.—2.222-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 1 de junio de 1967 falleció en Palma de Mallorca el obrero Antonio López Osorio, natural de Guadix (Granada), hijo de Torcuato y de Carmen, domiciliado en Palma de Mallorca, Teniente Sánchez Bilbao, 10, que trabajaba al servicio de Bernardo Trias Salamanca. 2.223-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 22 de julio de 1967 falleció en Villarreal (Castellón) el obrero Francisco Espinosa López, natural de Férrez (Albacete), hijo de Francisco y de Pilar, domiciliado en Villarreal (Castellón), que trabajaba al servicio de Vicente Claramonte Moliner.—2.226-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 1 de junio de 1967 falleció en Bilbao el obrero Fermín de la Vega y Arana, natural de San Salvador del Valle (Vizcaya), hijo de Marcelino y de Estela, domiciliado en San Salvador del Valle (Vizcaya), que trabajaba al servicio de «Itasa.»—2.225-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 11 de julio de 1967 falleció en Logroño el obrero José Gutiérrez Pablo, natural de Villavelayo (Logroño), hijo de Alejandro y de Eugenia, domiciliado en Villavelayo (Logroño), que trabajaba al servicio de «Agromán», Empresa Constructora.—2.224-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, al Fondo de Garantía y Pensiones de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56. Madrid.

Madrid, 30 de marzo de 1968.—El Jefe del Servicio.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» (plaza de Cataluña, número 2, Barcelona).

Finalidad: Alimenta estación transformadora de Riva y García (200 KVA.), derivada de la estación transformadora 157, de Canet, término municipal de Canet de Mar.

Características: Tensión, 25 kV.; tendido subterráneo, un circuito, conductores de cobre de 50 milímetros cuadrados de sección. Longitud, 0,130 kilómetros.

Presupuesto: 215.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (avenida del Generalísimo, número 407, Barcelona).

Barcelona, 8 de marzo de 1968.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—2.392-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» (plaza de Cataluña, número 2, Barcelona).

Finalidad: Alimenta estación transformadora de Munt (250 + 250 KVA.), derivada de la línea a Molino Barata, término municipal de Castellar del Vallés.

Características: Tensión, 11 kV.; tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera y castilletes. Longitud, 1,115 kilómetros.

Presupuesto: 396.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización de instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (avenida del Generalísimo, número 407, Barcelona).

Barcelona, 8 de marzo de 1968.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—2.373-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» (plaza de Cataluña, número 2, Barcelona).

Finalidad: Alimenta estación transformadora de Micaela (50 KVA.), derivada de la línea a estación transformadora de Castellort, término municipal de San Quirico de Tarrasa.

Características: Tensión, 11 kV.; tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 16 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera. Longitud, 0,110 kilómetros.

Presupuesto: 84.900 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización de instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (avenida del Generalísimo, número 407, Barcelona).

Barcelona, 8 de marzo de 1968.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—2.374-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» (plaza de Cataluña, número 2, Barcelona).

Finalidad: Alimenta estación transformadora de Sellares (100 KVA.), derivada de la línea a estación transformadora de «Granja Diaz», término municipal de Viladecans.

Características: Tensión, 11 kV.; tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 16 milímetros cuadrados de sección y apoyo de madera. Longitud, 0,007 kilómetros.

Presupuesto: 111.500 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización de instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (avenida del Generalísimo, número 407, Barcelona).

Barcelona, 8 de marzo de 1968.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—2.375-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» (plaza de Cataluña, número 2, Barcelona).

Finalidad: Alimenta estación transformadora de Bella Gorda (50 KVA.), derivada de la línea de Arenys-Malgrat, término municipal de San Pol de Mar (número 3.624).

Características: Tensión, 25 kV.; tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 35 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera. Longitud, 0,050 kilómetros.

Presupuesto: 101.500 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización de instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (avenida del Generalísimo, número 407, Barcelona).

Barcelona, 8 de marzo de 1968.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—2.376-C.

LEON

Instalación eléctrica

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2719/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre autorización administrativa y declaración de utilidad pública de la siguiente línea eléctrica:

Expediente 14.844.

Peticionario: «Eléctricas Leonesas, Sociedad Anónima» (ELSA).

Finalidad: Suministro de energía a la factoría de «Lácteos Montañesas, S. A.», en Mansilla de las Mulas.

Características: Línea eléctrica aérea, trifásica, de un solo circuito a 10 KV., con origen en la subestación de «Eléctricas Leonesas, S. A.», en Mansilla de las Mulas, y término en la factoría de «Lácteos Montañesas, S. A.», en la misma localidad. Longitud, 1,219 metros, cruzando el río Esla y las carreteras de Valencia de Don Juan a Mansilla de las Mulas y nacional de Adanero a Gijón.

Presupuesto: 204.968 pesetas.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, en esta Delegación de Industria (plaza de la Catedral, número 4) dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio, con las alegaciones oportunas.

León, 23 de marzo de 1968.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.—1.008-B.

*

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre autorización administrativa y declaración de utilidad pública de la siguiente línea eléctrica: Exp. 15.114.

Peticionaria: «Eléctricas Leonesas, Sociedad Anónima», domiciliada en Madrid, calle de Alcalá, número 49.

Finalidad: Mejorar el suministro de energía a la zona de Laguna de Negrillos (León).

Características: Una línea aérea trifásica a 45 KV. de 14,058 metros de longitud, que tiene su origen en la subestación que la Empresa peticionaria tiene en Santa María del Páramo y su fin en el centro de transformación de Laguna de Negrillos, cruzando la carretera de Villamañán a Hospital de Orbigo, en el kilómetro 45,3, caminos vecinales y de fincas y acequias de riego.

Presupuesto: 1.266.603 pesetas.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado en esta Delegación de Industria, plaza de la Catedral, número 4, dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio, con las alegaciones oportunas.

León, 27 de marzo de 1968.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.—1.029-B.

LOGROÑO

Expediente número 13.253

Por «Electra Carcar, S. A.», con domicilio en Lodosa (Navarra), ha sido solicitada autorización para instalar línea eléctrica a 10 kV. desde la subcentral de Lodosa hasta Alcanadre (Logroño), a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que quienes lo estimen conveniente puedan

formular, por triplicado, las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Delegación de Industria (calle de Vara de Rey, número 57), podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado.

Logroño, 27 de marzo de 1968.—El Ingeniero Jefe accidental.—1.009-B.

MADRID

Línea eléctrica número 46

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre forzosa de paso, de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario «Unión Eléctrica Madrileña, S. A.».

Finalidad: Línea desde la subestación de Aranjuez, en la provincia de Madrid, hasta la de Villarrubia de Santiago, en la de Toledo, ambas de «Unión Eléctrica Madrileña». Atravesará en la provincia de Madrid el término municipal de Aranjuez (y en la de Toledo, los de Ontígola, Ocaña, Oreja (agregado a Ontígola), Noblejas y Villarrubia de Santiago).

Características: Tensión 46 KV.; longitud, 23.000 metros, de los que corresponden 4.240 a la provincia de Madrid.

Presupuesto 5.681.611,95 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid-4, en el plazo de treinta días, estando a disposición de los mismos, durante el expresado plazo, un ejemplar del proyecto presentado.

Madrid, 9 de marzo de 1968.—El Ingeniero Jefe.—2.427-C.

NAVARRA

Instalaciones eléctricas

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617/1966 y en el Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente petición de autorización de instalación y declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre forzosa de paso.

Peticionario: «Electra de Logroño, Sociedad Anónima».

Objeto: Suministro de energía eléctrica en la localidad de Viana.

Características: Línea de transporte de energía eléctrica a 13,2 kV., de 5.356 metros de longitud, con origen en Logroño y final en nuevo centro de transformación de 100 KVA. en Viana.

Presupuesto: 608.361 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Los que consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones pertinentes, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación de Industria (Gorriti, número 32, Pamplona), donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista, en horas hábiles de oficinas.

Pamplona, 20 de marzo de 1968.—El Delegado provincial.—969-D.

OVIEDO

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo noveno del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días para la presentación de reclamaciones en esta Delegación de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización

administrativa de instalaciones eléctricas y la declaración en concreto de su utilidad pública:

Expediente: 21.193.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Una línea eléctrica a 10 KV., derivada de la de La Miranda, central y centro de transformación de 50 KVA. en Ferroñes, Llanera.

Emplazamiento: Término municipal de Llanera.

Objeto: Servicio público de suministro de energía eléctrica.

Oviedo, 23 de marzo de 1968.—El Ingeniero Jefe.—1.032-B.

*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo noveno del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días para la presentación de reclamaciones en esta Delegación de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa de instalaciones eléctricas y la declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 21.018.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Una línea eléctrica a 132 KV. desde la subestación de Tabiella a la de Ensidesa, en términos municipales de Gozón y Avilés.

Emplazamiento: Avilés.

Objeto: Servicio público de suministro de energía eléctrica.

Oviedo, 23 de marzo de 1968.—El Ingeniero Jefe.—1.031-B.

*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo noveno del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días para la presentación de reclamaciones en esta Delegación de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa de instalaciones eléctricas y la declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 21.194.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Una línea eléctrica a 10 KV. de la de Castro a San Miguel al centro de transformación de Talleres Prado, en Viella-Siero.

Emplazamiento: Viella, término municipal de Siero.

Objeto: Servicio público de suministro de energía eléctrica.

Oviedo, 25 de marzo de 1968.—El Ingeniero Jefe.—1.033-B.

*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo noveno del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días para la presentación de reclamaciones en esta Delegación de Industria (Marqués de Santa Cruz, número 13, Oviedo), sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa de instalaciones eléctricas y la declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 21.196.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Una línea eléctrica subterránea a 23 KV., entre los centros de transformación de Candás y La Vizcaína, en zona urbana de Gijón.

Emplazamiento: Gijón.

Objeto: Servicio público de suministro de energía eléctrica.

Oviedo, 26 de marzo de 1968.—El Ingeniero Jefe.—1.010-B.

SORIA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619, de 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte.

Referencia: YN-4901.

Peticionario: Don Eugenio Martínez Tierno.

Finalidad: Suministro de energía a Gravera, en Alconaba.

Características: Línea de alta tensión a 13,2 KV., con una longitud de 490 metros, sobre seis apoyos de madera, con origen en Alconaba-Biasco Nuño y final en el centro de transformación.

Conductores de aluminio-acero «Alpac-200», de 28 milímetros cuadrados de sección, sobre aisladores de vidrio número 115 de «Esperanza, S. A.», y CP-10 de «Manufacturas Cerámicas, S. A.».

Centro de transformación intemperie, sobre dos postes de madera, con una potencia de 50 KVA., relación de transformación 13200/220-127 V.

Presupuesto: 199.146,20 pesetas.

Se solicita autorización administrativa, declaración de utilidad pública en concreto, imposición de servidumbre forzosa de paso y necesidad de la ocupación de los terrenos afectados.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (avenida de Navarra, número 2, séptima planta, Soria), a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Soria, 27 de marzo de 1968.—El Delegado provincial, Angel Hernández Lacal. 1.011-B.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619, de 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte y subestación transformadora:

Referencia: YN-4902.

Peticionario: «Electra de Soria, S. A.», con domicilio en la avenida de Navarra, número 6, primero, Soria.

Finalidad: Suministro a cantera sita en las proximidades de Casarejos.

Características: Línea de alta tensión a 13,2 KV., con origen en apoyo número 32 de la actual San Leonardo-Herrera de Soria y final en centro de transformación tipo intemperie sobre dos postes de madera, con una potencia de 50 KVA., relación de transformación 13.200/220-127 v.; tiene una longitud de 489 metros sobre apoyos de madera de pino creosotada, aisladores de vidrio «Esperanza» 115 y CP-10 de «Manufacturas Cerámicas, S. A.», conductor aluminio-acero «Alpac-200», de 28 milímetros cuadrados de sección.

Presupuesto total: 194.839,05 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa, declaración de utilidad pública en concreto, imposición de servidumbre forzosa de paso y necesidad de la ocupación de los terrenos afectados.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (avenida de Navarra, número 2, séptima planta, Soria), a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Soria, 27 de marzo de 1968.—El Delegado provincial, Angel Hernández Lacal. 1.012-B.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619, de 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la instalación eléctrica que a continuación se describe:

Referencia: YN-4903.

Peticionario: «Electra de Soria, S. A.», con domicilio en la avenida de Navarra, número 6, primero, Soria.

Finalidad: Suministro a la granja de explotación ganadera en las proximidades de Garray.

Características: Línea de alta tensión a 13,2 Kv., de 431 metros de longitud, con origen en apoyo 46 de la línea Las Casas-Garray y final en centro de transformación aéreo con una potencia de 25 KVA., relación de transformación 13.200/220-127 v. Conductores de aluminio-acero de 23 milímetros cuadrados «Alpac-200» sobre aisladores de vidrio «Esperanza, S. A.», 115 y CP-10 de «Manufacturas Cerámicas, S. A.».

Presupuesto: 201.783,35 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa, declaración de utilidad pública en concreto, imposición de servidumbre forzosa de paso y necesidad de la ocupación de los terrenos afectados.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (avenida de Navarra, número 2, séptima planta, Soria), a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Soria, 27 de marzo de 1968.—El Delegado provincial, Angel Hernández Lacal. 1.013-B.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619, de 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica y subestación transformadora:

Referencia: YN-4904.

Peticionario: «Electra de Soria, Sociedad Anónima».

Finalidad: Mejorar el suministro en Bocigas de Perales.

Características: Ampliación de la actual E. T. D. de Langa de Duero, consistente en el montaje de una nueva posición de salida a 13,2 Kv.

Línea a 13,2 Kv., con origen en esta subestación y fin en central transformadora a construir en Bocigas de Perales, con una longitud de 7.071 metros, sobre apoyos de hormigón armado, crucetas de madera creosotada, aisladores de vidrio acero «Esperanza, S. A.», y CP-10 de «Manufacturas Cerámicas, S. A.»; conductores de aluminio-acero «Alpac-200» de 28 milímetros cuadrados de sección.

Centro de transformación de 50 KVA., 13.200/220-127, intemperie, con sus protecciones correspondientes.

Red de baja, construida por conductores de cobre, apoyado sobre palomillas, grapas y doce postes de madera con cables de 2 x 2,51 x 1,6 milímetros cuadrados de sección.

Presupuesto total: 1.667.725,54 pesetas.

Se solicita autorización administrativa, declaración de utilidad pública en concreto, imposición de servidumbre forzosa de paso y necesidad de la ocupación de los terrenos afectados.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (avenida de Navarra, número

2, séptima planta, Soria), a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Soria, 27 de marzo de 1968.—El Delegado provincial, Angel Hernández Lacal. 1.014-B.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619, de 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica y subestación de transformación:

Referencia: YN-4905.

Peticionario: Don Diego López Riduejo.

Finalidad: Suministro en la finca «Ontalvilla del Tormo».

Características: Línea de alta tensión a 13,2 Kv., de 2.440 metros, con origen en la línea Carbonera-Villaciervos y final en el centro de transformación a situar en la finca; conductores de aluminio-acero «Alpac» de 28 milímetros cuadrados, sobre 30 apoyos y crucetas de madera creosotada, aisladores de vidrio «Esperanza, S. A.», 115 y CP-10 de «Manufacturas Cerámicas, S. A.», en cadenas de dos elementos.

Centro de transformación tipo intemperie de 5 KVA. de potencia, con relación 13.200/220-127 V., con sus protecciones correspondientes.

Presupuesto: 319.038,35 pesetas.

Se solicita autorización administrativa, declaración de utilidad pública en concreto, imposición de servidumbre forzosa de paso y necesidad de la ocupación de los terrenos afectados.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (avenida de Navarra, número 2, séptima planta, Soria), a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Soria, 27 de marzo de 1968.—El Delegado provincial, Angel Hernández Lacal. 1.015-B.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619, de 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte y subestación transformadora:

Referencia: YN-4906.

Peticionario: «Electra de Soria, S. A.», con domicilio en la avenida de Navarra, número 6, primero.

Finalidad: Mejorar el suministro de energía eléctrica en Valdeavellano de Tera.

Características: Ramal de línea de alta tensión a 13,2 Kv., con origen en apoyo número 131 de la línea general a Sotillos del Rincón y final en nuevo centro de transformación «El Pradillo», tipo intemperie, con una potencia de 15 KVA., relación 13.200/220-127, con una longitud de 65 metros en un solo vano; conductores de aluminio-acero «Alpac-200» de 28 milímetros cuadrados de sección en aisladores CP-10 de «Manufacturas Cerámicas, S. A.», en cadena de dos elementos; crucetas de madera de pino creosotada y herrajes de acero galvanizado.

Presupuesto: 125.404,95 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa, declaración de utilidad pública en concreto, imposición de servidumbre forzosa de paso y necesidad de la ocupación de los terrenos afectados.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (avenida de Navarra, número 2, séptima planta, Soria), a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Soria, 27 de marzo de 1968.—El Delegado provincial, Angel Hernández Lacal. 1.016-B.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619, de 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la instalación eléctrica que se describe a continuación:

Referencia: YN-4907.

Peticionario: «Electra de Soria, S. A.», con domicilio en la avenida de Navarra, número 6, primero.

Finalidad: Mejorar suministro eléctrico en Langa de Duero.

Características: Ramal de línea de alta tensión a 13,2 Kv., con una longitud de 36 metros, en un solo vano, con origen en derivación a centro de transformación «Estación de Langa de Duero» y final en centro de transformación «Carretera de Soria», tipo intemperie, de 25 KVA. de potencia, relación 13.200/220-127 v.; conductor de cable aluminio-acero «Alpac-200» de 28 milímetros cuadrados de sección sobre aisladores de vidrio «Esperanza, S. A.», y CP-10 de «Manufacturas Cerámicas, S. A.», en cadena de dos elementos.

Presupuesto: 144.697,22 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa, declaración de utilidad pública en concreto, imposición de servidumbre forzosa de paso y necesidad de la ocupación de los terrenos afectados.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (avenida de Navarra, número 2, séptima planta, Soria), a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Soria, 27 de marzo de 1968.—El Delegado provincial, Angel Hernández Lacal. 1.017-B.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Jefaturas Agronómicas

BADAJOS

Nueva industria agrícola

Peticionarios: Don Angel y don Francisco Espárrago Llinás.

Emplazamiento: Villar del Rey.

Objeto: Instalación de industria de elaboración de vinos corrientes para servicio exclusivamente de uva de propia cosecha con capacidad para unos 2.880 hectolitros y maquinaria con fuerza motriz eléctrica de unos 30 C. V.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados podrán formular por escrito en esta Jefatura las alegaciones que estimen pertinentes dentro del plazo de diez días hábiles, a contar desde la fecha de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 29 de marzo de 1968.—El Ingeniero Jefe, A. Gutiérrez.—1.025-B.

Servicio Nacional de Cereales**ALAVA***Nueva industria*

Peticionario: Don Jesús Ortiz de Urbina y Alday.

Objeto de la petición: Implantar un molino particular de piensos.

Localidad del emplazamiento: Lasarte.

Capital: 13.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo máximo de diez días hábiles.

Vitoria, 28 de marzo de 1968.—El Jefe provincial, Juan José Barrio de Vega. —1.005-B.

CUENCA

Peticionario: Don Patricio Carrasco Ferrán.

Objeto de la petición: Instalar un molino de piensos.

Localidad de emplazamiento: Tinajas.

Capital: 116.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cuenca, 27 de marzo de 1968.—El Jefe provincial, P. Cerezo.—1.028-B.

MALAGA*Cambio de dominio, traslado y sustitución de maquinaria*

Peticionario: Don Vicente Peneque Ruiz.

Objeto de la petición: Cambio de dominio, traslado y sustitución de maquinaria de molino maquilero de trigo.

Localidad del emplazamiento: Manilva (actual) a Vva. del Trabuco (traslado).

Capital: 113.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar en esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Málaga, 30 de marzo de 1968.—El Jefe provincial, Juan Baldo Martínez.—1.030-B.

MINISTERIO DE COMERCIO**Dirección General de Política Arancelaria***Admisiones temporales*

Peticionario: «Fernández Hermanos, Sociedad Anónima», calle de Belchite, 1, Logroño.

Mercancía a importar: Paño de fibras artificiales, tejido de fibras textiles sintéticas, discontinuas; tejidos de fibras artificiales discontinuas, teñidas.

Mercancía a exportar: Calzado con la parte superior de textiles, suela de caucho, para zapatillas y zapatos de caballero, señora y niño.

Mermas y desperdicios: 20 por 100.

Fundamentos: Estudio de la colección de este año que nos hace prever un considerable aumento de la exportación, en razón de los pedidos de muestras que ya obran en nuestro poder.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.—2.183-E.

Peticionario: «Geico Eléctrico-Ramón Agustín». Vía Layetana, 46. Barcelona.

Mercancía a importar: Galvanómetros, maxilares y partes complementarias para fabricación de amperímetros de tenaza.

Mercancía a exportar: Amperímetros transformadores de inducción de tenaza con escalas voltimétricas.

Mermas y desperdicios: Ninguna.

Fundamentos: Pedidos pendientes de suministro.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.—2.182-E.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO**Dirección General de Prensa***Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual: «Carlos Banils Vila, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Carlos Banils Vila».

Domicilio: Avenida de José Antonio, número 700, primero, Barcelona.

Título de la publicación: R.B.

Subtítulo: Revista Barcelonista.

Lugar de aparición: Barcelona.

Ejemplares de tirada: 22.000.

Formato: 37,5 x 27,5 centímetros.

Precio: Siete pesetas.

Periodicidad: Semanal.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información deportiva, especialmente de fútbol.

Esta publicación se viene editando desde el año 1965.

Madrid, 29 de julio de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—2.404-C.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «José Oriol Cuffi Canadell», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «José Oriol Cuffi Canadell».

Domicilio: Vía Layetana, número 103, tercero, primera. Barcelona.

Título de la publicación: «Cruzado Español».

Subtítulo: «Es todo el mundo lo que hay que rehacer desde sus cimientos» (Pío XII).

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Quincenal.

Formato: 35,5 x 26,5 centímetros.

Número de páginas: De 12 a 24.

Precio: 20 pesetas.

Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Publicada previa censura eclesiástica, tiene como fin reproducir, glosar y propagar la doctrina de la Iglesia, especialmente concretada en las enseñanzas de los Romanos Pontífices, en todos los problemas religiosos, políticos y sociales. Comprende los temas de: Documentos pontificios, conciliares y episcopales; Devoción a la Santísima Virgen, Sagrada Eucaristía y al Papa; Artículos doctrinales; Secciones de actualidad a la luz del Vaticano; Catequesis, Noticiario religioso e internacional, Crítica literaria, Poesía, Entrevistas, Cartas a la Dirección, Reproducción de artículos doctrinales de otras revistas; todo al servicio de Dios y de su Santa Iglesia.

Director: Don José Oriol Cuffi Canadell. R. O. P. número 2.834.

Esta publicación se viene editando desde el año 1958.

Madrid, 19 de febrero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—600-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, en relación con el párrafo tres del artículo 27 de la misma, y en el Decreto 742/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Agencias Informativas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Agencia «Prensa Asociada (P. A.)», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, en la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, número 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar desde la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Titular: Comisión Episcopal de Medios de Comunicación Social.

Denominación de la Agencia: «Prensa Asociada (P. A.)».

Clase de la misma: Colaboraciones.

Domicilio: Alfonso XI, número 4. Madrid.

Objeto y finalidad: Proporcionar a la Prensa y demás medios de comunicación social españoles y extranjeros informaciones y colaboraciones no actualizadas que directa o indirectamente conciernen a la vida religiosa, especialmente la de España, según los criterios emanados de la Comisión Episcopal de Medios de Comunicación Social.

Principios que inspiran sus actividades: Respeto a la verdad y a la moral, cumpliendo asimismo lo dispuesto en el artículo segundo de la Ley de Prensa e Imprenta.

Director: Don Jesús González Prado. R. O. P. 3.415.

Madrid, 18 de marzo de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez, 966-D.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Barcelona», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Barcelona».

Domicilio: Casa Lonja del Mar, paseo Isabel II, número 1. Barcelona.

Mesa de la Cámara: Presidente, don Andrés Ribera Rovira; Vicepresidente primero, don Pablo Roig Giralt; Vicepresidente segundo, don José Riba Ortíz; Vicepresidente tercero, don Ricardo Pi-qué Batlle; Secretario general, don José Daurella del Romero.

Título de la publicación: «Boletín de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Barcelona».

Subtítulo: Órgano de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Barcelona.

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 30 x 22 centímetros.

Número de páginas: Variable.

Precio: 30 pesetas.

Ejemplares de tirada: 5.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Dar cuenta a los electores de la Corporación de las actividades de la misma, en cumplimiento de las funciones que le están encomendadas, e informarles sobre los temas económicos que puedan serles de interés. Comprende los temas de: Actuación de la Cámara, Servicio Comercial, Biblioteca, Información general, Bibliografía, Ferias y Exposiciones, Hechos económicos, Noticias, Disposiciones oficiales, Cámara de Comercio Internacional, Información económica de América y Filipinas, Sección de Estadística y Repertorio mercantil.

Director: Don José Daurella del Romero. (Publicación eximida de Director Periodista.)

Esta publicación se viene editando desde el año 1961.

Madrid, 18 de marzo de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—939-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 en relación con el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de las publicaciones «Kismet» y «Sayonara», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Manuel Rollán Rodríguez».

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 38. Sección Personas Naturales.

Domicilio: Calle Amaro García, número 17. Madrid.

Título de la publicación: «Kismet».

Lugar de aparición: Madrid.

Ejemplares de tirada: 50.000.

Formato: 27 x 27 centímetros.

Periodicidad: Quincenal.

Precio: 20 pesetas.

Número de páginas: 64.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Revista eminentemente gráfica, de información y recreo, como se indica en el párrafo correspondiente a las secciones que comprende, y que no publicará en ningún caso material negativo, sino que, dentro de su determinado carácter, dispondrá de una orientación moral y cultural, que va destinada a un grupo muy amplio de lectores, tanto nacional como hispanoamericano. Comprende los temas de: Fotonovela, Consultorio, Modas, Cuento ilustrado, Belleza, Gimnasia, Medicina, Humor, Horóscopo, Información general sobre el mundo de la música, Reportaje y Hogar.

Director: Don José Ibáñez Fantoni.

R. O. P. número 3.054.

Título de la publicación: «Sayonara».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Quincenal.

Formato: 26 x 33 centímetros.

Número de páginas: 64.

Precio: 15 pesetas.

Ejemplares de tirada: 50.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Revista eminentemente gráfica, de información y recreo, como se indica en el párrafo correspondiente a las secciones que comprende, y que no se publicará en ningún caso material negativo, sino que, dentro de su determinado carácter, dispondrá de una orientación moral y cultural y que va destinada a un grupo de lectores muy amplio, tanto nacional como hispanoamericano. Comprende los temas de: Fotonovela, Consultorio, Modas, Cuento ilustrado, Belleza, Gimnasia, Medicina, Humor, Horóscopo, Información general, Reportajes y Hogar.

Director: Don José Ibáñez Fantoni.

R. O. P. número 3.054.

Madrid, 25 de marzo de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—2.420-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Colegio de Ayudantes de Obras Públicas», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Colegio de Ayudantes de Obras Públicas».

Domicilio: Calle Miguel Ángel, número 16. Madrid.

Junta Rectora: Presidente: don Antonio Mochales García; Vicepresidente, don José Sánchez Mateos; Secretario, don Guillermo García Gómez.

Título de la publicación: «Cimbra».

Subtítulo: Revista de la Ingeniería Técnica de Obras Públicas.

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 27,5 x 21 centímetros.

Número de páginas: De 64 a 100.

Distribución: Gratuita para los colegiados.

Ejemplares de tirada: 2.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: De carácter informativo, principalmente técnico, que sirve de enlace entre los colegiados, haciéndose eco de los temas y problemas de interés, dentro de su esfera profesional. Comprende los temas de: Colaboración técnica diversa, Síntesis de revistas técnicas extranjeras, Consultorio profesional y jurídico, Información del Colegio y otras informaciones de carácter general.

Director: Don Ignacio Carbonell Angulo. (Publicación eximida de Director Periodista.)

Esta publicación se viene editando desde el año 1964.

Madrid, 25 de marzo de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—2.424-C.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Gerencia de Urbanización

Información pública de la delimitación y precios máximos y mínimos del polígono industrial «Guarnizo» en El Astillero (Santander)

En cumplimiento de lo ordenado en los artículos 2.º y 3.º de la Ley de 21 de julio de 1962 y concordantes del Decreto de 21 de febrero de 1963, se somete a información pública, durante un mes, la propuesta de delimitación y de precios máximos y mínimos del polígono industrial «Guarnizo», sito en el término municipal de El Astillero (Santander).

La propuesta se encontrará de manifiesto para su consulta en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Santander, calle San Fernando, número 50, a las horas de oficina, en la que habrán de presentarse los escritos que el público formule sobre el proyecto.

Para mayor facilidad de los afectados una copia de la propuesta se ha remitido al Ayuntamiento de El Astillero, para que también en él pueda ser examinada.

Igualmente se hace constar que el «Boletín Oficial» de la provincia insertará anuncio detallado, en el que se especifican los límites del polígono, los presuntos afectados, los precios máximos y mínimos de cada zona y la documentación que los interesados deberán aportar para acreditar sus derechos. Asimismo se ha cursado edicto al aludido Ayuntamiento, para su exposición en el tablón de anuncios, en el que figuran todos los extremos antes relacionados.

El cómputo del plazo del mes del trámite de información se efectuará a partir de la última publicación que se realice en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Todo lo cual se hace público, de acuerdo con los preceptos legales citados a los debidos efectos.

Madrid, 28 de marzo de 1968.—El Director Gerente, Pedro Bidagor.—1.780-A.

Corrección de errores del anuncio sometiendo a información pública el proyecto de determinación del polígono «Eras de Renuera» de León

Observados errores en el texto del citado anuncio, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 76, de fecha 28 de marzo de 1968, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la relación de titulares afectados, las fincas números 103, 130, 311 y 324 figuran sin mencionar el nombre del propietario, cuando deben indicar los siguientes:

Parcela número	Titular
103	«Burgues y Cia., S. R. C.».
130	José García Santos y Flora Martínez Díez.
311	Ulpiano Díez Ruiz.
324	Isabel, Estrella, Francisca y Daniel González Hernández.

Lo que se hace público, como anexo al mencionado anuncio, a los oportunos efectos.

Madrid, 29 de marzo de 1968.—El Director Gerente, Pedro Bidagor.—1.779-A.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

BILBAO

Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 25.000 obligaciones simples de «Cristalería Española, S. A.»

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización 25.000 obligaciones simples y al portador, de 5.000 pesetas nominales cada una, números 1-25.000, al interés anual del 6,3259 por 100, pagaderos por semestres vencidos en 24 de mayo y 24 de noviembre de cada año, con impuestos a cargo del tenedor, amortizables en el plazo de quince años, a partir de 24 de mayo de 1971, a la par, por sorteos anuales, de acuerdo con el cuadro de amortización que va inserto en el dorso de los títulos, pudiendo la Sociedad anticipar el reembolso de los títulos en cualquier momento, total o parcialmente, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Cristalería Española, Sociedad Anónima», mediante escritura pública de 22 de mayo de 1967.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 22 de marzo de 1968.—El Secretario, Fernando Aguilar Garelly, — Visto bueno: El Síndico-Presidente, Julio Egusquiza.—2.432-C.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta indical, en sesión celebrada el día 23 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 3 de junio de 1967 por «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.»:

2.500.000 obligaciones simples convertibles, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 2.500.000, inclusive, al interés del 6,3259 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos en 1 de junio y 1 de diciembre de cada año y amortizables a la par, por sorteos, en los meses de enero de los años 1978, 1984, 1990 y mes de julio de 1995, pudiendo los tenedores optar por exigir de la Sociedad la amortización de sus títulos durante el transcurso de todo el año 1982. Dichas obligaciones se amortizarán asimismo por conversión en acciones en todo el mes de julio de 1970, al cambio medio de cotización en el último trimestre de dicho año en la Bolsa de Madrid, con baja de quince enteros.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 26 de marzo de 1968.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco. Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar. — 2.407-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 23 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 22 de

octubre de 1966 por «Fletamentos Marítimos, S. A.» (MARFLET):

62.000 obligaciones hipotecarias al portador, de 5.000 pesetas nominales cada una, números 1 a 62.000 inclusive, al interés del 6,3259 por 100 anual, pagadero en el mes de octubre de cada año y amortizables en el plazo de siete años mediante tres sorteos anuales consecutivos de 100 millones de pesetas en los años quinto y sexto y de 110 millones de pesetas en el séptimo y último año, y convertibles en un 20 por 100 en acciones a la par durante el primer año.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 26 de marzo de 1968.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—2.369-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 23 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 1 de julio de 1967 por «Electra de Viesgo, Sociedad Anónima»:

304.920 acciones ordinarias al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 3.049.201 al 3.354.120, ambos inclusive.

Dichas acciones disfrutan de los mismos derechos políticos que las actualmente en circulación, participando en los beneficios sociales desde 1 de julio de 1967.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 27 de marzo de 1968.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—2.451-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 23 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 20 de mayo de 1967 por «Estacionamientos Urbanos, S. A.»:

160.000 obligaciones hipotecarias y convertibles al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 160.000, inclusive, al interés anual del 7,1022 por 100, pagadero por semestres vencidos en 15 de enero y 15 de julio de cada año y amortizables en el plazo de trece años, a partir de 15 de julio de 1970, por sorteos en las condiciones que aparecen en el dorso de los títulos, reservándose la Sociedad emisora la facultad de anticipar total o parcialmente la amortización.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 27 de marzo de 1968.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—2.452-C.

BANCO CENTRAL

VALLADOLID

Habiendo sufrido extravío el resguardo expedido por esta sucursal número T-13.376, de pesetas nominales diez mil, en 10 acciones de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», números 3.797.557/66, depositadas a nombre de don Máximo Gómez Hernández el día 30 de diciembre

de 1966, se hace público este extravío por una sola vez, y se advierte que el que se crea con derecho a reclamar puede efectuarlo en el plazo de un mes, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, pues transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, este Banco anulará el original y expedirá nuevo resguardo, quedando por ello exento de responsabilidad.

Valladolid, 28 de marzo de 1968.—El Director.—2.415-C.

BANCO RURAL Y MEDITERRANEO

Junta general ordinaria de señores accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de este Banco se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Alcalá, número 17, de esta capital, el día 26 del actual, a las seis de la tarde, en primera convocatoria. En caso de que no pudiera celebrarse en primera se celebrará en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, el día 27 de igual mes, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examen, discusión y, si ha lugar, aprobación de la Memoria, cuentas del ejercicio de 1967 y distribución de beneficios.
- 2.º Renovación y nombramiento de señores consejeros.
- 3.º Aplicación del saldo resultante de la Cuenta de Regularización de Balances.
- 4.º Ampliación de capital y modificación del artículo noveno de los Estatutos sociales.
- 5.º Designación de accionistas censores de cuentas propietarios y suplentes.
- 6.º Lectura y aprobación del acta en la misma Junta o nombramiento de interventores.

Para concurrir a la Junta se proveerá a los señores accionistas de la correspondiente tarjeta de asistencia, nominativa y personal, que estará a disposición de los mismos hasta las siete de la tarde del día anterior, debiendo, a estos efectos, tener depositadas sus acciones en las cajas del Banco o en cualquier otro establecimiento bancario, con cinco días de antelación.

Madrid, 1 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Roque Pro Alonso.—2.449-C.

BANCO DE CANARIAS, S. A.

El Consejo de Administración de este Banco convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, para el día 25 de abril próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el día 26 siguiente, a igual hora, en segunda, cuya sesión tendrá lugar en el domicilio social de Fernando Guanarteme, número 2, Las Palmas de Gran Canaria, al objeto de deliberar sobre los siguientes asuntos:

- 1.º Memoria del ejercicio 1967, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios y gestión del Consejo.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1968.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria, 23 de marzo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.440-C.

CREDITO NAVARRO

PAMPLONA

Junta general de accionistas

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20 y concordantes de los Estatutos sociales se convoca a Junta general ordi-

naría de accionistas, que tendrá lugar el domingo 28 de abril próximo, a las doce de la mañana, en Pamplona, en el local del cine Olite, calle de Olite, número 40.

Los accionistas que poseyendo o representando 20 acciones, por lo menos, deseen concurrir a ella, solicitarán la tarjeta de asistencia antes del día 23 de abril próximo.

Los asuntos a tratar en la Junta general son los siguientes:

1.º Balance, Memoria y cuentas del ejercicio de 1967, informe de los accionistas censores de cuentas y distribución de beneficios.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

3.º Designación de miembros del Consejo de Administración.

4.º Propuesta de emisión de acciones para incorporación parcial de la cuenta de regularización de balance a capital y consecuente modificación del artículo tercero de los Estatutos sociales.

5.º Ruegos y preguntas.

En caso de no reunirse quórum de asistencia suficiente se celebrará la Junta general en segunda convocatoria en el siguiente día 29 de abril, a las doce de la mañana, en los mismos locales.

Pamplona, 28 de marzo de 1968.—El Presidente, Rafael Aizpun Santafé.—2.447-C.

MINERALES REUNIDOS, S. A. MINA CASTILLO DE LAS GUARDAS

CASTILLO DE LAS GUARDAS
(SEVILLA)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Casa Dirección, finca rústica «La Herrería», Castillo de las Guardas (Sevilla), el día 28 de abril del corriente año, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y en segunda, si procediere, en el mismo sitio, al día siguiente y horas de las doce y treinta, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, previa lectura del informe de los señores censores de cuentas, de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio de 1967.

2.º Aprobación o desaprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.

3.º Distribución de los beneficios correspondientes al ejercicio de 1966 o aplicación que, en otro caso, haya de darse a los mismos.

4.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

5.º Nombramiento de censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio de 1968.

Castillo de las Guardas (Sevilla), 28 de marzo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Garrido Garrido.—2.438-C.

FORJA DEL AUTOMOVIL, S. A. (AUFOR)

En la reunión de la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 7 de marzo de 1968, se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Reducir el capital social en veinticuatro millones de pesetas para enjugar pérdidas, quedando, por consiguiente, concretada la nueva cifra de capital social a seis millones de pesetas.

Aun cuando, dada la motivación y finalidad de la reducción acordada, excluye la obligación de dar publicidad al acuerdo, para una mejor información pública, el Consejo de Administración de la So-

ciudad acordó la publicación en los medios previstos al efecto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

El Presidente del Consejo de Administración, José Sotomayor Gippini.—975-D. y 3.º 5-4-1968

RIALP NAVARRA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de «Rialp Navarra, S. A.», para la Junta general ordinaria, que se celebrará en el Hotel los Tres Reyes, de esta ciudad, el día 19 de abril, a las doce horas. El orden del día será:

I. Aprobación de balance y cuenta de resultados del ejercicio 1967.

II. Nombramiento de censores de cuentas.

III. Acuerdo de fusión, por absorción, de «Rialp Navarra, S. A.», por «Ediciones Rialp, S. A.».

Si por falta de asistencia fuese necesario celebrar una segunda Junta, ésta tendrá lugar a las veinticuatro horas de la fecha fijada para la primera y en el mismo lugar.

Pamplona, 2 de abril de 1968.—El Consejo de Administración.—2.548-C. 2.º 5-4-1968

S. A. DE REPRESAS DE TRAPICHE Y BAÑADEROS

ARUCAS (LAS PALMAS)

Se anuncia la convocatoria a la Junta general ordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar de primera convocatoria el día 28 del próximo abril y de segunda si procediere el siguiente día 29, ambas a las diez y media de las respectivas mañanas, en el local de la Heredad de Aguas de Arucas y Fingas, calle General Primo de Rivera, 1, en esta ciudad, para los siguientes particulares: Memoria y cuentas de 1967 y su aprobación si procediere. Designación de accionistas censores para el ejercicio de 1968. Cualquier otro particular que se juzgue de interés.

Arucas (Las Palmas), 25 de marzo de 1968.—El Secretario, Juan Bautista Medina.—2.437-C.

SERVICIO DE PUBLICACIONES, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

De conformidad con lo prevenido en los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar previa autorización gubernativa el 25 de abril de 1968, a las siete treinta horas de la tarde, en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio de Madrid, sita en la plaza de la Independencia, número 1, en primera convocatoria, y en segunda el 26 de abril, en el mismo lugar y hora, sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1967.

2.º Renovación del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas propietarios y suplentes para el ejercicio de 1968.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 1 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Rodrigo Royo.—El Secretario, Luis Angel de la Viuda.—2.454-C.

SERVICIO DE PUBLICACIONES, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad por la presente convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el local de la Cámara

Oficial de Comercio de Madrid, sita en la plaza de la Independencia, número 1, el día 26 de abril, a las ocho horas de la noche, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 26 de abril, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Dar cuenta de sus gestiones en relación con la ampliación de capital en curso.

2.º Proponer a la Junta que se acuerde fijar la ampliación de capital a nivel de las ofertas de suscripción hasta la fecha de la Junta.

3.º Someter a consideración de la Junta general la situación de los proyectos editoriales originalmente propuestos, en orden al resultado de la ampliación de capital.

Madrid, 1 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Rodrigo Royo.—El Secretario, Luis Angel de la Viuda.—2.453-C.

HERMANDAD MADRILEÑA, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en las oficinas de dicha Sociedad, calle de Caracas, número 10, de esta plaza, el próximo día 26 de abril, a las veintitrés horas, en primera convocatoria, y en segunda, al día siguiente, a igual hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación si procede del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1967.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

La correspondiente documentación a que se refiere el balance y Memoria de esta Junta general ordinaria se encuentra a disposición de los señores accionistas en las oficinas de esta Sociedad, calle de Caracas, número 10.

Madrid, 30 de marzo de 1968.—Por el Consejo de Administración: El Secretario, Luis Cortes.—2.434-C.

RADIO RIOJA, S. A.

LOGROÑO

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de esta Sociedad de esta ciudad el día 22 del próximo mes de abril, a las dieciocho horas, y en segunda convocatoria al siguiente día, en la misma hora señalada.

Los asuntos que serán tratados y sometidos a la decisión de la Junta son los siguientes:

a) Examen y aprobación si procede de la Memoria, gestión social y cuentas del ejercicio del año 1967.

b) Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

c) Designación de miembros del Consejo de Administración.

d) Ruegos y preguntas.

Logroño, 28 de marzo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.428-C.

EDIMAR, S. A.

LOGROÑO

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de esta Sociedad de esta ciudad el día 22 del próximo mes de abril, a las dieciocho treinta horas, y en segunda convocatoria al siguiente día, en la misma hora señalada.

Los asuntos que serán tratados y sometidos a la decisión de la Junta son los siguientes:

- a) Examen y aprobación si procede de la Memoria, gestión social y cuentas del ejercicio del año 1967.
- b) Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- c) Designación de miembros del Consejo de Administración.
- d) Ruegos y preguntas.

Logroño, 28 de marzo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.429-C.

FERRO-OMES, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 27 de abril de 1968, a las doce horas, en el domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1967.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Participación en otras Sociedades.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Burgos, 1 de abril de 1968.—El Consejero Delegado, Juan José Giménez Izquierdo.—2.431-C.

HILADORA ILLICITANA, S. A.

ELCHE

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria y extraordinaria para el próximo día 25 del presente mes de abril, a las doce horas, en las oficinas de la Sociedad, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior y de las cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1967.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores para el ejercicio de 1968.
- 3.º Incorporación al capital social de la cuenta «Regularización de Balances, Ley 76/1961».
- 4.º Ruegos y preguntas.

Extraordinaria. — Nombramiento o reelección de Consejeros para las vacantes que se producen.

De no celebrarse la Junta en primera convocatoria por no reunir el suficiente número de capital, se celebrará en segunda al día siguiente y a la misma hora.

La asistencia a la Junta será personal o mediante representación por escrito conferida a otro accionista.

Elche, 1 de abril de 1968.—El Consejo de Administración, Secretario, Francisco E. Pascual Mendiola.—V.º B.º: el Presidente, Vicente Román Maciá.—2.435-C

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

Concurso C. A. C. 300

Esta Compañía abre concurso entre Impresores nacionales para la adquisición de 311.933 talonarios de vales de productos para Organismos oficiales.

La documentación podrá examinarse en nuestras agencias de Barcelona y Bilbao y en la Central de esta Compañía, Sección Compras, Paseo del Prado, número 6, Madrid, días laborables de diez a doce.

Las proposiciones, en pliego cerrado y lacrado, por duplicado, en Negociado de Recepción de pliegos, terminando el plazo el día 27 de abril de 1968 a las doce horas.

Madrid, 30 de marzo de 1968.—El Director general.—1.040-5.

IGUALATORIO MEDICO NUESTRA SEÑORA DEL IOSARIO, S. A.

VALLADOLID

Balance al 31 de diciembre de 1966

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	582.334,84	Capital	710.000,00
Valores mobiliarios... ..	216.000,00	Reservas	151.499,99
Cuentas diversas	642.753,55	Cuentas diversas	579.588,40
	1.441.088,39		1.441.088,39

Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Ejercicio 1966

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Siniestros y gastos	5.601.488,63	Primas cobradas	5.561.419,90
Beneficios del ejercicio ...	23.325,11	Otros abonos... ..	63.393,84
	5.624.813,74		5.624.813,74

LA GREMIAL, S. A.

LERIDA

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria para el día 26 de abril, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, en su local social, plaza de Mosén Jacinto Verdaguer, número 8.

En Junta ordinaria se deliberará sobre:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y la propuesta de distribución de beneficios del ejercicio de 1967.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.
- 4.º Nombramiento o reelección de dos Consejeros.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Y en la extraordinaria, que se celebrará a continuación de la ordinaria, se someterá a la misma:

- 1.º Ampliación de capital.
- 2.º Deliberación sobre nuevos edificios y autorización al Consejo sobre posible venta de locales.

Caso de no concurrir el quórum necesario, se celebrarán las Juntas, en segunda convocatoria, al día siguiente y a la misma hora.

Lérida, 1 de abril de 1967.—El Secretario del C. de A., J. Justo Torres.—V.º B.º: El Presidente del C. de A., Jaime Balagué.—2.425-C.

MUNUZURI, RIPOLIN-GEORGET, S. A. PRODUCTOS SIRIO, S. A. S. A. DE PINTURAS SUMASA

Anuncio de fusión

Las Sociedades «Muñuzuri, Ripolin-Georget, S. A.»; «Productos Sirio, S. A.» y «Sociedad Anónima de Pinturas Sumasa», hacen público, a los efectos establecidos en los artículos 143, 144 y 145 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas que las respectivas Juntas extraordinarias de accionistas de dichas Sociedades han acordado la fusión por absorción de las Sociedades «Productos Sirio, S. A.» y «Sociedad Anónima de Pinturas Sumasa», que quedan incorporadas a «Muñuzuri, Ripolin-Georget, S. A.», previa disolución sin liquidación de las absorbidas mediante la transmisión en bloque de sus respectivos patrimonios, haciéndose cargo la Sociedad absorbente de todos los créditos, derechos y obligaciones de «Productos Sirio, S. A.» y de «S. A. de Pinturas Sumasa», y que

los acuerdos han sido adoptados bajo la condición suspensiva de que se obtengan las exenciones fiscales que solicitan del Ministerio de Hacienda.

Bilbao, 25 de marzo de 1968.—Los Secretarios de los Consejos de las respectivas Sociedades.—965-5. 2.ª 5-4-1968

FECULERA CLARANOVA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 163 de la Ley de Sociedades Anónimas, y a los demás efectos oportunos, se hace público que la Compañía «Feculera Claranova, S. A.», por acuerdo de la Junta general de accionistas de 15 de mayo de 1967 acordó proceder a la disolución de la Sociedad, aprobando el balance final de liquidación, que es como sigue:

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja	2.448.388,09	Capital	2.000.000,00
Total Activo	2.448.388,09	Reserva voluntaria	19.444,10
		Reserva legal	26.897,53
		Previsión inversiones	121.038,31
		Regularización Ley 76/61, de 23-XII	40.000,00
		Pérdidas y Ganancias	71.008,15
		Impuestos a pagar	170.000,00
		Total Pasivo	2.448.388,09

Camprodón, 15 de marzo de 1968.—El Liquidador, Ramón Casanova Bagó. —2.403-C.

EDITORIAL MENCHETA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que el Consejo de Administración ha acordado celebrar el día 29 de abril próximo, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social (calle de Lauria, número 35), con los siguientes objetos para la ordinaria:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, inventario-balance, cuenta de resultados, propuesta de distribución del beneficio e informe de los censores de cuentas; todo ello correspondiente al ejercicio de 1967, así como la gestión y todo lo actuado por el Consejo de Administración y su Consejero Delegado durante el mismo ejercicio; y

2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

Una vez agotado el anterior objeto, la Junta quedará constituida con carácter extraordinario—si hay quórum para ello— para tratar y acordar sobre los siguientes extremos:

1.º Aumento del capital social hasta veinte millones doscientas mil pesetas por incorporación al mismo de la porción necesaria de la cuenta «Regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre», mediante aumento del valor nominal de las acciones de la Sociedad, de mil a diez mil pesetas cada una, circunstancia que se hará constar en los títulos actuales por estampillado de los mismos.

2.º Autorizar al Consejo de Administración para la disponibilidad del resto de la cuenta de Regularización, de acuerdo con la Ley.

3.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos para su acomodación al nuevo capital de la Sociedad.

4.º Autorizar al Consejo de Administración para que pueda aumentar el capital social partiendo de la cifra resultante después del aumento antes acordado, en la forma y límite del artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, autorización que ya figuraba en el actual artículo 28 de los Estatutos sociales, que se entenderá actualizado, modificándolo en cuanto a la cuantía del aumento y la fecha de duración, que será a partir del 29 de abril de 1968.

5.º Autorizar al Consejo o a uno o varios Consejeros solidariamente para llevar a cumplimiento los anteriores acuerdos.

De no reunirse la asistencia estatutaria y legalmente necesaria para cualquiera de ambas Juntas en su primera convocatoria, se anuncia su celebración, en segunda, para veinticuatro horas después de la anunciada.

Durante los quince días inmediatamente anteriores al en que deban celebrarse las Juntas, los señores accionistas podrán examinar en las oficinas de la Sociedad los documentos y antecedentes necesarios para el pleno conocimiento de lo que constituye el objeto de ambas Juntas.

Barcelona, 25 de marzo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfredo Sedó Peris-Mencheta.—1.024-5

AHORRO Y CAPITALIZACION, S. A.

MADRID

Puerta del Sol, 5

Resultado del sorteo celebrado el día 30 de marzo último:

I. B. N. E. X. O. U. L. Ch. A. Q. E.
E. Y. P. M. B. K. G. N. F. I. P. G.

Reservas 31-12-1966: 556.978.295 pesetas.
2.408-C.

SERRERIAS MIÑO-TEIDE, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 10 de mayo de 1968, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, fábrica aserradero situado en Santa Ursula (Tenerife), y, en caso necesario, en segunda convocatoria, a las seis de la tarde del mismo día, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta de la sesión anterior y su aprobación, si procediere.
- 2.º Presentación de la Memoria reglamentaria y balance del ejercicio de 1967.
- 3.º Informe de los señores censores de cuentas sobre el mismo.

4.º Aprobación de estas cuentas y de la propuesta de distribución de beneficios formulada por el Consejo.

5.º Renovación parcial estatutaria de los señores consejeros.

6.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1968.

7.º Proposiciones del Consejo y de los señores accionistas.

Santa Ursula (Tenerife), 28 de marzo de 1968.—El Secretario del Consejo, Pablo Matos Martín.—Visto bueno: El Presidente del Consejo, Fernando Marín Delgado. 1.036-D.

MANUFACTURAS MECANICAS DE ESPARTO, S. A.

BARCELONA

Diputación, número 282

En cumplimiento de lo que disponen los artículos 13 y 30 de los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria, de primera convocatoria, para el próximo día 29 de abril, a las cinco de la tarde, en el domicilio social para la aprobación del balance del pasado ejercicio de 1967 y nombramiento de censores de cuentas para 1968.

Barcelona, 29 de marzo de 1968.—Por acuerdo del C. de A.: El Secretario, José Iglesias Pujol.—1.022-12.

GUILLELMO TRUNIGER, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social establecido en Madrid, calle de María de Molina, número 5, en primera convocatoria, el próximo día 25 del mes de mayo, a las once horas, o en segunda convocatoria, si procediera, a la misma hora y en el mismo lugar, el día 27 del citado mes, para deliberar y resolver acerca del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicación de resultados, si procediera, y Memoria.

2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

3.º Aprobación, en su caso, de la gestión del director-gerente durante el ejercicio de 1967.

Tendrán derecho a asistir a la Junta los tenedores que, justificando su condición de accionistas, depositen sus títulos o resguardos a tenor de lo previsto en el artículo noveno de los Estatutos sociales.

Madrid, 1 de abril de 1968.—1.032-D.

URBANIZADORA FORMENTERENSE, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

Por el presente se comunica que el día 15 del próximo mes de mayo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el día 16 de mayo, también próximo, y a las diecinueve horas, en segunda convocatoria, tendrá lugar la Junta general extraordinaria de la Sociedad «Urbanizadora Formenterense, S. A.», en su domicilio social, rogándose la asistencia de todos sus socios.

Orden del día

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Sobre disolución o renuncia de la Sociedad.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Ibiza, 27 de marzo de 1968.—El Secretario, Luis Gómez.—Visto bueno: Juan A. Peña.—1.030-D.

ROLDOS, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas, a celebrar en el domicilio social del Colegio de Abogados de Barcelona, sito en calle Mallorca, número 283, el día 30 de abril de 1968, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 1 de mayo, en segunda convocatoria, en la que se deliberará y votará sobre las siguientes cuestiones, previstas para el orden del día en el artículo 24 de los Estatutos:

- a) Lectura de las actas de Junta.
- b) Exposición del balance, Memoria y cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio anual cerrado en 31 de diciembre de 1967.
- c) Propuesta de distribución de beneficios.
- d) Examen de la gestión de los señores consejeros.
- e) Elección de los señores censores de cuentas.
- f) Proposiciones que decidan presentar el Consejo de Administración o los señores accionistas dentro del plazo legal.

Barcelona, 1 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.039-5.

FIDECAJA

Sorteos de amortización del mes de marzo de 1968

Totales: 1.º, 3.603; 2.º, 8.166.
Parciales: 1.º, 9.826; 2.º, 0.627; 3.º, 1.288; 4.º, 1.452; 5.º, 5.098; 6.º, 5.613; 7.º, 0.131; 8.º, 4.118; 9.º, 5.506; 10, 4.039.

Madrid, 1 de abril de 1968.—2.436-C.

TINTORERIA LANERA, S. A.

TARRASA

De acuerdo con los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Tarrasa, calle San Leopoldo, números 103-105, el día 29 de abril próximo, a las diecisiete horas, para examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios correspondiente al ejercicio de 1967.

En caso de no concurrir suficiente número de accionistas a esta primera convocatoria la reunión tendrá lugar en segunda convocatoria el siguiente día 30 de abril, en el mismo lugar y hora.

Tarrasa, 29 de marzo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, José Lanaspá.—2.433-C.

ESFERA, S. A.

Compañía Hispano-Americana de Capitalización

MADRID

Orfila, 6 - Fuencarral, 123, 3.º

Titulos amortizados por su valor nominal

Combinaciones de los títulos amortizados en el sorteo del día 30 de marzo de 1968:

X.T.A. J.V.V. G.M.R. C.G.H.
V.N.G. M.Q.Y. O.T.K. R.I.T.

Madrid, 1 de abril de 1968.—2.448-C.

AGRUPACION DE FABRICANTES DE ACEITES MARINOS, S. A. (AFAMSA)

De acuerdo con la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y los Estatutos sociales por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Sobreiro-Calvario (Vigo), el día 9

de mayo próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, en su caso, a las once horas del día 10 del mismo mes, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados de 1967.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Vigo, 29 de marzo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración. —2.446-C.

CEMENTOS DEL CINCA, S. A.

Amortización de obligaciones, emisión 1964

Se hace público a los efectos oportunos que ante el Notario del ilustre Colegio de Madrid don José Antonio Álvarez Robles y el Presidente del Sindicato de Obligacionistas se procedió a realizar la primera amortización de títulos correspondientes a la emisión indicada.

Los títulos amortizados son los siguientes:

Titulos	Numeración	
75	551 a	625
100	3.601	700
100	4.851	950
100	5.101	200
25	6.054	078
100	8.101	200
100	8.401	500
116	8.702	817
100	11.401	500
100	14.301	400
100	14.801	900
100	22.401	500
100	23.801	900
100	24.101	200
100	25.201	300
100	28.301	400
100	30.001	100
100	33.501	600
100	33.601	700
100	41.601	700
100	44.201	300
100	44.436	535
100	46.901	47.000
100	47.101	200
100	55.101	200
100	55.401	500
100	55.501	600
100	57.401	500
100	59.901	60.000
100	62.801	900
100	63.201	300
100	63.701	300
100	63.901	64.000
100	65.201	300
100	65.301	400
100	67.801	900
100	69.601	700
100	71.301	400
100	72.601	700
100	78.201	300
10	78.901	910
100	86.901	100
100	87.701	800
5	94.513	517
59	95.128	187

Total, 4.190 títulos amortizados.

Madrid, 25 de marzo de 1968.—El Consejo de Administración.—2.450-C.

GASOLINERA ANDALUZA, S. A.

Juntas generales

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 2 de mayo, en sus instalaciones de la estación de servicio sita en el kilómetro 11,700 de la C. N. 334, Sevilla-Málaga-Granada

(Venta de la Liebre), del término de Alcalá de Guadaíra (Sevilla), a las dieciocho y diecinueve horas, respectivamente, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora, en su caso, en segunda convocatoria, para resolver los siguientes asuntos:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas e interventores del acta.

En la Junta general extraordinaria se planteará el asunto único de ampliación de capital.

Sevilla, 25 de marzo de 1968.—1.037-D.

IBERDUERO, S. A.

Junta general

El Consejo de Administración de «Iberduero, S. A.», en su reunión del 27 de este mes, ha acordado convocar a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general, que se celebrará en Bilbao, en primera convocatoria, el día 3 de mayo próximo, a las doce horas, en el cine Coliseo Albia (alameda de Urquijo, 13), o el día 4, a la misma hora, en igual local, en segunda, al objeto de tratar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio 1967.
- 2.º Autorización al Consejo de Administración para emitir obligaciones.
- 3.º Incorporación al capital social de parte del saldo de la Cuenta de Regularización Ley 76/61, de 23 de diciembre, con la consiguiente entrega de acciones a los señores accionistas.
- 4.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1968.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que acrediten la propiedad o representación de veinte o más acciones antes del día 28 del mes de abril en las oficinas de la Sociedad, Gardoqui, número 8, y en las centrales y sucursales de los Bancos de Bilbao, Vizcaya, Central, Santander y Confederación Española de Cajas de Ahorro, donde se les facilitará la tarjeta de asistencia.

Durante los quince días anteriores a la reunión de la Junta estarán a disposición de los señores accionistas la Memoria, balance y cuentas del ejercicio, así como la propuesta de distribución de beneficios y el informe de los accionistas censores.

En el supuesto de que la Junta no se pudiera constituir en primera convocatoria, por no contarse con las asistencias necesarias, será anunciada esta circunstancia en los diarios de Bilbao con la antelación suficiente.

Bilbao, 28 de marzo de 1968.—El Presidente del Consejo, Conde del Cadagua.—El Secretario general, Sánchez Verde.—1.038-D.

CEMENTOS PORTLAND DE LEMONA, S. A.

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas, para el día 27 del corriente, a la una y una y media de la tarde, respectivamente, en primera convocatoria, y a las mismas horas del día 29, en segunda, Juntas que se celebrarán en el teatro Ayala, para tratar los siguientes órdenes del día:

Junta general ordinaria

- 1.º Lectura, discusión y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1967.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para las del ejercicio 1968.

Junta general extraordinaria

- 1.º Ampliación del capital social mediante la incorporación al mismo de la cuenta «Regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre», de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 3155/1966, de 29 de diciembre.
- 2.º Autorización al Consejo de Administración para que, una vez realizada la incorporación citada en el punto anterior, pueda ampliar el capital social de acuerdo con el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas y para la modificación consiguiente del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Se previene a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia a las Juntas deberán depositar en la caja social, con cinco días de antelación a la fecha señalada para la celebración de las mismas, diez acciones o sus resguardos, por lo menos, recordándoles al propio tiempo el artículo 51 y concordantes de la Ley de 17 de julio de 1951.

A todas las acciones presentes y representadas en estas Juntas se les abonará una peseta por título en concepto de prima de asistencia.

Bilbao, 1 de abril de 1968.—El Director general.—1.062-D.

JOSE CALVO, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, para las doce horas del día 27 de abril de 1968, en primera convocatoria, en su domicilio social de plaza de San José, número 1, en Bilbao, al objeto de proceder al examen y aprobación, si hay conformidad, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios, todo ello correspondiente al ejercicio social de 1967.

Bilbao, 2 de abril de 1968.—El Presidente, José Calvo García del Moral.—1.057-6.

S I C , S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el hotel Mindanao, San Francisco de Sales, 15, a las veintidós horas del día 7 de mayo, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 8 de dicho mes, en segunda convocatoria, si así procediese, para someter a su examen y aprobación en su caso de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1967 y demás asuntos de su competencia.

Madrid, 2 de abril de 1968.—El Consejo de Administración.—2.510-C.

INDUSTRIAS QUIMICAS Y TARTARICAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social (calle de Barcelona, número 68) el día 6 del próximo mes de mayo, a las once horas, en primera convocatoria, o en su caso a la misma hora del siguiente día, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Incorporación al capital social de la cuenta de regularización Ley 76/1961 o

en su caso al fondo de reserva legal, ampliación del capital y modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales. Gerona, 30 de marzo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, José Ensesa Gubert.—1.060-11.

**CAJA HISPANA DE PREVISION
COMPANIA CAPITALIZADORA, S. A.**

BARCELONA

Domicilio social: Roger de Lauria, 18,
y Caspe, 42, principal

Reservas al 31 de diciembre de 1966:
1.135.436.327,54 pesetas

Resultado del sorteo de títulos celebrado
el día 30 de marzo de 1968:

T A C R H W V G J L L I M
L L B L Y Z L L R V F H G O

Capitales pagados por sorteo hasta la
fecha: 202.873.000 pesetas.—1.058-11.

A M E R I C A

**COMPANIA GENERAL
DE CAPITALIZACION**

MADRID

Plaza de Cánovas, 4

Sorteo del mes de marzo de 1968:

M. D. Q. T. B. X. D. S. Ch. Z. A. G.
W. A. Ll. U. S. D. D. J. A. Ll. C. R.

Capitales pagados por sorteo hasta la
fecha: 40.583.315 pesetas.—2.489-C.

HOTEL SABOYA, S. A.

*Convocatoria de Junta general
extraordinaria*

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el día 22 de abril de 1968, a las doce horas, en primera convocatoria, y, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda, si a ello hubiere lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Designación de administradores.
- 2.º Ruegos y preguntas.
- 3.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de esta Junta.

Gijón, 30 de marzo de 1968.—2.575-C.

NAVIERA ARTOLA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria,

que se celebrará, en primera convocatoria, en el domicilio de la Naviera (Alameda de Mazarredo, 9, segundo, Bilbao), el día 22 de abril próximo, a las doce horas.

El orden del día será el siguiente:

- 1.º Examen y aprobación, si procediera, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1967.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Renovación del Consejo de Administración.
- 4.º Designación de los señores censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

Caso de no contarse con las asistencias necesarias se celebrará la Junta, en segunda convocatoria, el día 23 de abril, en el mismo local y hora.

Bilbao, 1 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Felipe de Artola y Jáuregui.—1.092-D.

RESINAS POLIESTERES, S. A.

(REPOSA)

Pago cupón de obligaciones emisión 1963

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad que a partir de su vencimiento, 15 de abril próximo, se hará efectivo el pago del cupón número 9, correspondiente a los intereses y prima extraordinaria del semestre vencido, a razón de 31,25 pesetas líquidas, deducidos los impuestos vigentes y habida cuenta de la desgravación de que disfruta esta emisión.

Esta operación se realizará en Madrid en los siguientes Bancos: Banco de Vizcaya, Banco Español de Crédito, Banco Hispano Americano y Banco Urquijo.

Madrid, 3 de abril de 1968.—El Secretario general y del Consejo de Administración, José Antonio Pino y Castanedo. 2.582-C.

CONSTRUCCIONES CARACAS, S. A.

(C. O. N. C. A. S. A.)

La Junta general de esta Sociedad se celebrará el día 3 de mayo, en lugar del 3 de abril como por error se había anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 1 de abril en página 4918.

La Coruña, 2 de abril de 1968.—1.086-D.

NUEVA RIOJA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 21 de abril, a las once horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, si hubiera lugar a ello, con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación, si procede, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1967.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

3.º Reorganización del Consejo de Administración.

4.º Ruegos y preguntas.

Logroño, 1 de abril de 1968.—El Secretario del Consejo.—1.088-D.

FINDIS, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos Sociales, se convoca Junta general ordinaria de esta Sociedad para el día 23 de abril próximo, a las dieciséis horas, en el domicilio social, y caso de no alcanzarse el quórum legal previsto, en segunda convocatoria, para el día 24 del mismo mes, también en el domicilio social y a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del proyecto de Memoria y Balance, correspondiente al ejercicio de 1967.

2.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

3.º Designación de Censores Jurados de cuentas para el ejercicio 1968.

Barcelona, 2 de abril de 1968.—El Presidente, José Cusi Ferret.—2.577-C.

TECNICAS DEL CLIMA, S. A.

(TECLISA)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13, apartado 1), de los Estatutos Sociales y Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, el día 24 de abril, a las once treinta horas, en primera convocatoria, al siguiente día, a las once treinta horas, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, con el siguiente orden del día.

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria y Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta sobre resultados del ejercicio social de 1967.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de Consejeros.

4.º Ampliación del capital social.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid a 4 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Maso Vázquez.—2.595-C.

ADMINISTRACION.

VENTA Y TALLERES

Trafalgar. 29 Tel.: 237 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas

Atrasado 3,00 ptas

Suscripción anual:

España 600,00 ptas

Extranjero 750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar. 29.
- Editora Nacional Avenida José Antonio. 51.
- Quosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quosco de Puerta del Sol. 1.
- Quosco de Alcalá-Goya.
- Quosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).